

ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

El Señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario llama a los herederos de SEBASTIAN MUSILLI, en la forma prevista por el art. 597 CPC, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicaran por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, vencido su emplazamiento al quinto día de su última publicación.- Expte. 3195/06. Rosario, 29/12/06. Juez de Trámite Dr/a. Tierra. Secretario/a Pepio. Ricardo Ernesto Pepio, secretario.

\$ 11□2200□Feb. 19 Feb. 21

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, dentro de los autos "SACCOMANO ISABEL ANGELA c. VIJANDE EDGAR ALDO s. Divorcio Vincular" (expte. N° 469/03), ha dispuesto citar a la demandada Edgar Aldo Vijande para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca su prueba bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por tres veces venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación. Juez de trámite: Dra. Graciela Carciente de Santarelli. Rosario, 9 de febrero de 2007. Dra. María Gabriela Román, Secretaria.

\$ 11□2144□Feb. 19 Feb. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, vacante, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, hace saber que en los autos caratulados "ARANDA MARIA INES s/Pedido de Quiebra" (e.n. 976/02), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 228 de la LCQ.- Dos días Sin cargo. Secretaría, 12/02/07 - Dra. Adriana Munini. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□2141□Feb. 19 Feb. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "VOVARD PABLO IGNACIO s/Propia Quiebra" Expte. Nro.1656/03, la Sindicatura CPN Carmen Dalik ha presentado el informe final y proyecto de distribución (Art. 218 Ley 24522) en fecha 21/12/06. Y que por auto Nro. 12 de fecha 02 de febrero de 2007, se dispuso regular los honorarios de la Sindicatura CPN Carmen Dalik en la suma de \$ 3976,60, y los de sus patrocinantes Dres. Roberto Baravalle y Mayra Borsini en la suma de \$ 1704,26 y los del abogado patrocinante de la fallida Dr. Guillermo

Guitart en la suma de \$ 2434,66.- Se publicarán los presentes por dos días, sin cargo. Secretaría. Rosario, febrero de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□2146□Feb. 19 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "NUEVO BANCO BISEL S.A. c. MANCILLA CALIXTO SALVADOR s. Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 346/06), ha dispuesto conforme el artículo 511 del C.P.C.C. citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 11.403,79 con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 50% de la suma reclamada; u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 13 de febrero de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 55□2142□Feb. 19 Feb. 23

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de Rosario, Secretaría Dra. Ana María Alasia, se hace saber que por auto N° 78 de fecha 13/02/07 se ha Resuelto: Establecer que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 14/03/2007. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 24/04/07 y 31/05/2007, respectivamente. Publíquense los edictos de ley. Firmado: Juez Dr. Luis A. Ramunno - Secretario Dr. Néstor García. Se hace saber que el Síndico en autos es Víctor Fabrizio, con domicilio en calle Pellegrini 1898, horario de atención de 9 a 12 y de 17 a 20 hs. "ISASI JOSE s/Quiebra" Expte. 1295/06. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□2156□Feb. 19 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "CALVENTE SILVIA H. s/Propia Quiebra" Expte. Nro.1110/03, la Sindicatura CPN Carmen Dauk ha presentado el informe final y proyecto de distribución (Art. 218 Ley 24522) en fecha 18/12/06. Y que por auto Nro. 13 de fecha 02 de febrero de 2007, se dispuso regular los honorarios de la Sindicatura CPN Carmen Dauk en la suma de \$ 4544,69, y los de sus patrocinantes, Dres. Roberto Baravalle y Mayra Borsini en la suma de \$ 1136,17 y los del abogado patrocinante de la fallida Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 2434,66.- Se publicarán los presentes por dos días, sin cargo. Secretaría. Rosario, de febrero de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□2147□Feb. 19 Feb. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Ramunno, en los autos caratulados "Municipalidad de Rosario c/COLOMBO FRANCISCO ANTONIO y/o quien resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 4 Manzana 7 Gráfico 48 S/D 0, según el siguiente Decreto: Rosario, 17 de diciembre de 2004.- Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general dejándose copia. Por promovida demanda de Apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada, para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado, con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas.- Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleado del juzgado y/o la Oficina respectiva. Por ampliada la demanda en la suma que expresa.- Dr. Amsler, Juez.- Dra. Passero, Secretaria".- Rosario, 24 de julio de 2006.- Por recibidos. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese las constancias acompañadas, notifíquese por cédula.- Dr. Ramunno, Juez.- Dr. García, Secretario. Rosario, 2 de febrero de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□2171□Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Sedita, en los autos caratulados Municipalidad de Rosario c/SCUDERI ELVIRA R. de y/o quien resulte propietario s/Apremio se cita de remate a los nombrados y/o quien resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 16 Manzana 0 Gráfico 30, S/D 174 según el siguiente Decreto: Rosario, 16 de diciembre de 2004.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general dejándose copia. Por iniciada demanda de apremio. Cítese a la demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima. Trábase embargo sobre bienes de la demandada por el capital reclamado con más la suma de Pesos 2.100 estimado provisoriamente para intereses y costas.- Dr. Sedita, Juez.- Dr. López, Secretario.- Rosario, 10-10-06. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente y hágase saber. - Dr. Fertita, Secretario. Rosario, 9 febrero de 2007. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C□2170□Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "BENZADON, HERNAN RAUL s/Quiebra Pedida por Acreedor (Hoy Quiebra)", Expte. Nro. 1205/06; mediante Resolución Nro. 116 de fecha 12 de febrero de 2007, se ha declarado la quiebra de 1) Declarar la quiebra de HERNAN RAUL BENZADON D.N.I. 20.853.956 con domicilio real en calle San Martín 1274 Piso 3 of. A, y domicilio ad.litem en calle Córdoba 1015 Piso 4 Of. 3, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 21 de Febrero de 2007 a las 10.00 hs. Asimismo, se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 hs. y las 20 hs. (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida

para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y concds. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 y art. 29 del Código Fiscal y art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 22 de febrero de 2007, a las 10.00 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1205/06). Rosario, 12 de febrero de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 2204 Feb. 19 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "CASTRO, NATALIA FLORENCIA s/Pedido de Quiebra por Acreedor" mediante Resolución Nro. 108 de fecha 12-02-07 se ha declarado la quiebra de NATALIA FLORENCIA CASTRO D.N.I. 28.088.082, con domicilio real en calle Pje. Mayo 2226, de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 21 de Febrero de 2006 a las 10.00 hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 hs. y las 20 hs. (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. y concds. de la ley 24. 522) . 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los

mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 y art. 29 del Código Fiscal y art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 22 de Febrero de 2007, a las 10.00 hs. Insértese y hágase saber. (Exp. Nro. 1291/06). Rosario, 12 de febrero de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 2205 Feb. 19 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Rosario, el secretario que suscribe comunica a Bonifacio Rubén y Manzur Jorge y/o Bonifacio Rubén y Manzur Jorge S.H. y/o Bonifacio Rubén Roberto Guillermo y/o Manzur Jorge Alberto, que en autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE; contra: BONIFACIO RUBEN y MANZUR JORGE y/o BONIFACIO, RUBEN y MANZUR JORGE S.H. y/o BONIFACIO RUBEN ROBERTO GUILLERMO y/o MANZUR JORGE ALBERTO, sobre: Ejecución Fiscal, Expte. N° 987/2006. Se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 3663.- Rosario, 22 de diciembre de 2006.- y Vistos:... y Considerando:... Fallo: ordenando llevar adelante la ejecución contra Bonifacio Rubén y Manzur Jorge y/o Bonifacio Rubén y Manzur Jorge S.H. y/o Bonifacio Rubén Roberto Guillermo y/o Manzur Jorge Alberto, hasta tanto la acreedora se haga íntegro - cobro del capital reclamado de pesos treinta y cuatro mil trescientos once con 67/100 (\$ 34.311,67.-), con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91 - Resolución Nro. 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular Nro. 6063 de fecha 08-01-92 con más las costas (art. 251 CPC) a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente, Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Luis Alberto Ramunno - Juez, Dr. Néstor Osvaldo García.- Secretaria.- Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 76 del Código Fiscal). Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 2187 Feb. 19 Feb. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los autos "BIRCHER JOSE CARLOS s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 873/06, cita al ausente José Carlos Bircher por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394. Rosario, 9 de Octubre de 2006. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 11 27317 Feb. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15ta. Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO

DE MARANI ANGELA y OTROS s/Apremio", N° 469/05, según resolución N° 655, del 30 de agosto de 2006 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra Angela Feliza D´Anunzio de Marani y/o Gino Pedro Montecchiarini y/o Luis Víctor Alvarez Dunn y/o Roberto Lino Toller y/o Magdalena Ruth Garmon de Avendaño y/o Rubén Guillermo Dario Ocampo y/o José Tosto y/o Felipe Raimundo y/o Oscar Adolfo García Drogo y/o Rubén Eduardo Francisco García Drogo y/o Jose Pedro Costa, y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-43, 00004666-44, 00004666-45 y 00004666-46, correspondiente a los lotes 018, 019, 020 y 021, todos de la manzana R, de la ruta 037. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.)... Fdo.: Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, secretario. Secretaria, 1 de diciembre de 2006. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□2164□Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Medical Compañy S.A. y/o Sveda Liliana Noemí Ramona (liquidador), por deuda de impuesto sobre los ingresos brutos, cuenta N° 021-297512-7, períodos impagos 4 a 12 de 2000; 1 a 12 de 2001; 1 a 4 y 7 a 11 de 2002; Ajuste per. 10 y 12 de 1999; intereses per. 7 a 12/1999; 1 a 3/2000; multa por omisión 4 a 12/2000, 10-12/99, 1/12/2001, 114 y 7 a 11/2002, multa infracción a los deberes formales 2006, para que oponga excepción legítima en el término de Ley (diez) (10) días en los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (PROVINCIA DE SANTA FE) c/MEDICAL COMPAÑY S.A. y/o SVEDA LILIANA NOEMI RAMONA (Liquidador) s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1157/2006, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 70 del Código Fiscal). Rosario, 01 de Febrero de 2007.- Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□2188□Feb. 19 Feb. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15ª Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA Y OTROS s/Apremio" Expte. N° 471/05, Según resolución N° 648, del 30 de agosto de 2006 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra ANGELA FELIZA D'ANUNZIO DE MARANI y/o GINO PEDRO MONTECCHiarini y/o LUIS VICTOR ALVAREZ DUNN y/o ROBERTO LINO TOLLER y/o MAGDALENA RUTH GARMON DE AVENDAÑO y/o RUBEN GUILLERMO DARIO OCAMPO y/o JOSE TOSTO y/o FELIPE RAIMUNDO y/o OSCAR ADOLFO GARCIA DROGO y/o RUBEN EDUARDO FRANCISCO GARCIA DROGO y/o JOSE PEDRO COSTA, y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-42 y 00004666-39, correspondiente a los lotes 017 y 014, todos de la manzana R, de la ruta 037. Costas a la demandada (art.251 C.P.C.) ... Firmado: Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, Secretario. Secretaría, 4 de diciembre de 2006. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□2165□Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15ª Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA Y OTROS s/Apremio" Expte. N° 468/05, Según resolución N° 653, del 30 de agosto de 2006 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra ANGELA FELIZA D'ANUNZIO DE MARANI y/o GINO PEDRO MONTECCHIARINI y/o LUIS VICTOR ALVAREZ DUNN y/o ROBERTO LINO TOLLER y/o MAGDALENA RUTH GARMON DE AVENDAÑO y/o RUBEN GUILLERMO DARIO OCAMPO y/o JOSE TOSTO y/o FELIPE RAIMUNDO y/o OSCAR ADOLFO GARCIA DROGO y/o RUBEN EDUARDO FRANCISCO GARCIA DROGO y/o JOSE PEDRO COSTA, y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-40 y 00004666-41, correspondiente a los lotes 015 y 016, todos de la manzana R, de la ruta 037. Costas a la demandada (art.251 C.P.C.) ... Firmado: Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, Secretario. Secretaría, 4 de diciembre de 2006. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□2166□Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15ª Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA Y OTROS s/Apremio" Expte. N° 470/05, Según resolución N° 654, del 30 de agosto de 2006 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra ANGELA FELIZA D'ANUNZIO DE MARANI y/o GINO PEDRO MONTECCHIARINI y/o LUIS VICTOR ALVAREZ DUNN y/o ROBERTO LINO TOLLER y/o MAGDALENA RUTH GARMON DE AVENDAÑO y/o RUBEN GUILLERMO DARIO OCAMPO y/o JOSE TOSTO y/o FELIPE RAIMUNDO y/o OSCAR ADOLFO GARCIA DROGO y/o RUBEN EDUARDO FRANCISCO GARCIA DROGO y/o JOSE PEDRO COSTA, y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-35 y 00004666-36, 00004666-37 y 00004666-38, correspondiente a los lotes 010, 011, 012 y 013, todos de la manzana R, de la ruta 037. Costas a la demandada (art.251 C.P.C.) ... Firmado: Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, Secretario. Secretaría, 4 de diciembre de 2006. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□2167□Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15ª Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA Y OTROS s/Apremio" Expte. N° 466/05, Según resolución N° 656, del 30 de agosto de 2006 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra ANGELA FELIZA D'ANUNZIO DE MARANI y/o GINO PEDRO MONTECCHIARINI y/o LUIS VICTOR ALVAREZ DUNN y/o ROBERTO LINO TOLLER y/o MAGDALENA RUTH GARMON DE AVENDAÑO y/o RUBEN GUILLERMO DARIO OCAMPO y/o JOSE TOSTO y/o FELIPE RAIMUNDO y/o OSCAR ADOLFO GARCIA DROGO y/o RUBEN EDUARDO FRANCISCO GARCIA DROGO y/o JOSE PEDRO COSTA, y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-32, 00004666-33 y 00004666-34, correspondiente a los lotes 07, 08 y 09, todos de la manzana R, de la ruta 037. Costas a la demandada (art.251 C.P.C.) ... Firmado: Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, Secretario. Secretaría, 4 de diciembre de 2006. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□2168□Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 15ª Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/D'ANUNZIO DE MARANI ANGELA Y OTROS s/Apremio" Expte. N° 467/05, Según resolución N° 657, del 30 de agosto de 2006 se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución contra ANGELA FELIZA D'ANUNZIO DE MARANI y/o GINO PEDRO MONTECCHIARINI y/o LUIS VICTOR ALVAREZ DUNN y/o ROBERTO LINO TOLLER y/o MAGDALENA RUTH GARMON DE AVENDAÑO y/o RUBEN GUILLERMO DARIO OCAMPO y/o JOSE TOSTO y/o FELIPE RAIMUNDO y/o OSCAR ADOLFO GARCIA DROGO y/o RUBEN EDUARDO FRANCISCO GARCIA DROGO y/o JOSE PEDRO COSTA, y/o propietarios y/o sucesores y/o terceros y/o contribuyentes o responsables fiscales de los inmuebles catastrados en la Municipalidad de Arroyo Seco bajo las partidas N° 00004666-28, 00004666-30 y 00004666-47, correspondiente a los lotes 03, 05 y 022, todos de la manzana R, de la ruta 037. Costas a la demandada (art.251 C.P.C.) ... Firmado: Dra. Dora Corrente, Juez; Dr. Alberto J. Llorens, Secretario. Secretaría, 4 de diciembre de 2006. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□2169□Feb. 19 Feb. 21

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUANA CARAGLIO y ANTONIO VALENTIN GONZALEZ, por diez días, para que hagan valer sus derechos ante este Tribunal.- Rosario, 8 de febrero de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□2135□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NELIDA CECILIA RAMIREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 13 de febrero de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□2139□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MARIA FLORENCIA COVELLI por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 12 de febrero de 2007. Dr. García (Secretario). "Covelli María Florencia s/Declaratoria de Herederos" Expte. 10/07. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□2157□Feb. 19 Mar. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ATILIO SENSINI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de febrero de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria en suplencia.

\$ 15□2143□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ANGELA PILLITTERI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12/02/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□2158□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE MALFATTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12/02/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□2159□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN CARLOS QUIROZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12/02/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□2160□Feb. 19 Mar. 2

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MATILDE TERESA CIRELLI, MARCELA LUCIA GIANNICO e IGNACIO GIANNICO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de febrero de 2007. Fdo. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□2172□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don TOMMASINO, RAUL EMILIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "TOMMASINO, RAUL EMILIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 121/07, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Febrero de 2007.- Yanina Di Paolo, secretaria subrogante.

\$ 15□2161□Feb. 19 Mar. 2

El Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Doña CORINDA MARTINEZ y Don JULIAN ROMO, por el término de diez días comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09 de Febrero de 2007.- María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□2174□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 15° Nominación de Rosario, Dr. Cadierno, en los autos: "STASI, TERESA FORTUNATA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 1126/06, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña TERESA FORTUNATA STASI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□2176□Feb. 19 Mar. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, llama a los Herederos, acreedores o legatarios de Juan Carlos Devoto, para que dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "DEVOTO JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos", Expte. 1205/06. Lo que se publica a sus efectos por edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 de C.P.C. reformado por la ley 11.287. Rosario, 11 de Diciembre de 2006.- María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□2177□Feb. 19 Mar. 2

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PACINO FELIPE VICTORIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de febrero de 2007. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 15□2178□Feb. 19 Mar. 2

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don BOSCAFIORI JUAN ANGEL y de Doña AREA MARIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de febrero de 2007. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 15□2179□Feb. 19 Mar. 2

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MENDEZ FELICIANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Febrero de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□2180□Feb. 19 Mar. 2

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don LABRIOLA CARLOS ALBERTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de febrero de 2007. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 15□2181□Feb. 19 Mar. 2

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don GOYENECHEA IGNACIA GUADALUPE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de febrero de 2007. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 15□2182□Feb. 19 Mar. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de CASELLA FELIPE y ESTHER CUESTA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1/2/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□2198□Feb. 19 Mar.2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de GUERRERA MARIA GUARDIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1/2/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□2199□Feb. 19 Mar.2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña OVIEDO, ERICA MABEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Oviedo, Erica Mabel s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 33/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de febrero de 2007. Yanina Di Paolo, secretaria.

\$ 15□2196□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FANARA, CARMELA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□2134□Feb. 19 Mar. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente al demandado, MONTENOVO ROGELIO, MONTENOVO DIONISIA, MONTENOVO HORLANDA, MONTENOVO AURELIO, MONTENOVO ARMANDO, MONTENOVO RICARDO, MONTENOVO FERNANDO, MONTENOVO HERCULES en los autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/MONTENOVO ROGELIO y Otros s/Apremio" (Exp. Nro. 1176/02) el presente decreto que se transcribe: T° XIII, F° 282, N° 1895. Casilda, 11 Sep. 2006. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la pretensión demandada y en consecuencia mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora perciba íntegramente el capital reclamado con más el interés calculado conforme lo expuesto en el considerando precedente. Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C). Diferir la regulación de honorarios profesionales una vez que sea practicada la planilla

pertinente de capital e intereses. (Autos: "S.C.I.T c/Montenovo, Rogelio s/Apremio Fiscal" Expte. N° 1176/02).-8-21 Ib. Fdo: Dra. Laura Babaya (Juez), Dr. Aníbal Vescovo (Secretario Subrogante). 1 de Febrero de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario.

S/C 2119 Feb. 19 Feb. 21

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber que en los caratulados "MERCURI JOSE CESAR s/Quiebra" Expte. Nro. 666/95, se ha dictado la resolución Nro. 2208 del 29/12/2006. Resuelvo: Ordenar la venta del inmueble de propiedad del fallido sito en Alberdi 343 de esta ciudad de Cañada de Gómez, inscripto en el Registro General de la Propiedad al Tomo 147, Folio 421, Nro. 170690, Dpto. Iriondo, convocándose a terceros interesados a mejorar el precio ofrecido de pesos cincuenta y dos mil (\$ 52.000.-), por el Sr. JUAN PABLO TORESI en la oferta presentada en autos (fs. 468), en audiencia que se fija para el día 23 de febrero de 2007 a las 11 hs., a la que deberá comparecer personalmente el oferente de compra y los posibles interesados en la mejora del precio, asistidos por letrado patrocinante, y con presencia de la Sindicatura. Publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Firmado Juez: Dra. Adriana Cuaranta. Secretaría: Dr. Guillermo Coronel. Cda. de Gómez, 06 de febrero de 2007. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 2221 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO TROMBETTONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 2213 Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS BELGARA y ANTONIA CARMELA MASTROGIUSEPPE para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel,

secretario.

\$ 15□2208□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO ANTONUCCI y SERAFINA MARTIN para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□2212□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NICOLAS DI LALLO e IDA MATILDE ANTONELLI de DI LALLO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□2211□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIA CONSOLACION HERRERA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□2210□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARTA VICTORIA PELONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□2209□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María L. Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y

emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN BARCELO y MARGARITA GOMILA y/o MARGARITA G. de BARCELO y/o MARGARITA GAMILA y/o MARGARITA CAMILA y/o MARGARITA COMILA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□2220□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María L. Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RENATO ESTEVAN MARTINA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□2219□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María L. Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA DE LUJAN PEREZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□2218□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María L. Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO AGU para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□2217□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María L. Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO EMILIO BONGIOVANNI y/o ANTONIO E. BONGIOVANNI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□2216□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María L. Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELSA DOMINGA VAGLIENTI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□2215□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María L. Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA TERESA MOROVICH para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15□2214□Feb. 19 Mar. 2

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación, Distrito Judicial Nro. 12, San Lorenzo, se hace saber que en los autos caratulados "DELARMELINA MARCELO D. s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 690/06, por resolución Nro. 2166, de fecha 26-12-06, se ordenó lo siguiente: Resuelvo: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 2 de marzo de 2007. Y para la sindicatura fijar la fecha del 18 de abril de 2007 para la presentación del informe individual y la del 1 de junio de 2007 para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522. 3) Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Dra. Gladys Silvia López, Juez. Dra. Liliana Reynoso, Secretaria. La presente publicación se hará sin cargo conforme Art. 89 de ley 24.522. San Lorenzo, 9 de Febrero de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C□2175□Feb. 19 Feb. 23

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Villa Constitución, se hace saber que en autos "FABI PATRICIA BEATRIZ s/Peticiona Concurso Preventivo -Hoy quiebra-" Expte. Nro. 1059/05, por Resolución N° 25 de fecha 9/02/07 se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Patricia Beatriz Fabi, argentina, casada, D.N.I. Nro. 13.422.577, con domicilio en casa 18, Manzana "B", Barrio Parque Acindar de Villa Constitución (S. Fe). 2) Anótese la quiebra en los Registros de Procesos Concursales, así como la inhibición general de bienes en los registros correspondientes, oficiándose a tales fines. 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. 4) Procédase al inventario e incautación de los bienes de la fallida (Art. 88, Inc. 10 y 177 de la ley 24.522), designándose funcionario a tal fin al Sr. Oficial de Justicia, quien en caso de ausencia del síndico la realizará igualmente y dispondrá la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 5) Procédase a la realización de los mismos por intermedio de un enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, (Art. 261 L.C.). 6) Ordenar interceptar la correspondencia, la que se entregará al síndico, quien procederá según el Art. 114 de la ley 24.522, oficiándose a tal fin a la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones. 7) Declarar la prohibición a los deudores de hacer pago a la fallida, los que serán ineficaces. 8) Notifíquese al A.P.I., A.F.I.P. y a la Municipalidad de Villa Constitución. 9) Prohíbese a la fallida ausentarse del país sin previa autorización de la suscripta. A tal fin, ofíciase a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional. 10) Haga publicar el Actuario los edictos que prevé el Art. 89 de la ley 24.522, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. 11) Procédase a la recaratulación de las presentes actuaciones. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. Nro. 1059/05). Fdo.: Dra. Agueda Orsaria, Juez. Dr. Ricardo Lavaca, Secretario". Secretaría, Villa Constitución. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C□2113□Feb. 19 Mar. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados DILORETO MARIA JUANA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 802/06, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARIA JUANA DILORETO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 09 de Febrero de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□2112□Feb. 19 Mar. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "SANCHEZ ARMANDO VICENTE s/Sucesión" Expte. Nro. 714/06, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Armando Vicente Sánchez por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 08 de Febrero de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□2111□Feb. 19 Mar. 2

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE CONTIJOCH, D.N.I. 2.264.548, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 8 de Febrero de 2007. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□2098□Feb. 19 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GALLIGANI, VICTORIO GINO y Otros s/Apremio", Expte. Nro. 1847/05, se cita al señor Victorio Gino Galligani y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11087/4, Sección Alustiza, Manzana E, Lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de Octubre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria. Davini Oscar, secretario.

S/C□2097□Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DE BIASI, PAULO WALTER y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1188/05, se cita al señor Paulo Walter De Biasi y Otra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8178/6, Sección A. Malugani, Manzana G, Lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de Octubre de 2006.- Adriana Silvia Oronao, secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C□2083□Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARGUTTI, ALFREDO CESAR y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1846/05, se cita al

señor Alfredo Cesar Argutti y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11090/8, Sección Alustiza, Manzana E, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de Octubre de 2006.- Adriana Silvia Ornao, secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 2084 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ECHESORTU, MARIA LUISA y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1159/05, se cita a la señora María Luisa Echsortu y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10461/2, 10462/0, 10463/8, 10465/3 y 10467/9, Sección Barrancas, Manzana 10, lotes 006, 007, 008, 010 y 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Constitución, 07 de Diciembre de 2006.- Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 2085 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERNANDEZ, JUAN ANGEL y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1231/05, se cita a los señores Juan Angel Fernández, Alicia Elida Fernández y María Esilda Fernández y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12363/8, 12303/4, 12304/2, 12305/9, 12306/7, 12083/2, 12075/8, 12076/6, 12203/6, 12195/4, 12191/3, 12172/3, 12167/3, 12168/1, 12146/7, 12135/0, 12137/6, 12140/0, 12141/8, 12157/4 y 12266/3, Sección V. Fernández, Manzanas C, D, H, A, N y R, lotes 007, 006, 003, 001, 012, 012, 011, 016, 006, 010, 018, 002, 001, 009, 007, 006, 005, 004, 001 y 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución.- Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 2086 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VARASSI, MARIO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 699/06, se cita a los Sres. Mario Varassi y/o Leo Renato Varassi y/o Ivo Varassi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 3723/4, Sección Urbano, Manzana 57, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución.- Dora A. Diez, secretaria.

S/C 2087 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIROLAMI MARTINEZ ROBERTO JUSTO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1886/05, se cita al señor Roberto Justo Girolami Martínez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13002/1, Sección Girolami, Manzana E, Lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de Octubre de 2006. Adriana Silvia Oronao, secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 2088 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/UTE LASCA - BOLOGNESE - TESTABRUNA y OTROS s/Apremio", Expte. N° 539/06, se cita a los señores Ute-Lasca-Bolognese Testabruna y/o sucesores o responsables fiscales, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo.

Villa Constitución, 1 de Agosto de 2006.- Dora A. Diez, secretaria.

S/C 2089 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIROLAMI DELFO HAROLDO y OTROS s/Apremio", Expte. N° 1891/05, se cita a los señores Delfo Haroldo Girolami y José Domingo Girolami y/o Daniel Pereyra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12936/1, Sección Girolami, Manzana B, Lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 de Octubre de 2006.- Adriana Silvia Oronao, secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 2090 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIROLAMI DELFO HAROLDO y otros s/Apremio", expte. N° 1890/05, se cita a los señores Delfo Haroldo Girolami y José Domingo Girolami y/o Luis Angel Ceballos y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15064/9, Sección Girolami, Manzana F, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa

Constitución, 21 octubre 2006. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 2091 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIROLAMI DELFO HAROLDO y otros s/Apremio", expte. N° 1889/05, se cita al señor Delfo Haroldo Girolami y José Domingo Girolami y/o Ramón Pavon y/o Susana Angela Cufre y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12923/9, Sección Girolami, Manzana A, Lote 017, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 octubre 2006. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 2092 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION C/RAGGIO, AMELIO SALVADOR y otros s/Apremio", Expte. N° 1906/05, se cita a los señores Amelio Salvador Raggio y/o María Massagli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 6292/7, Sección Rav-Donatti, Manzana B, Lote 030, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 octubre 2006. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 2093 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MIGLIAVACA, FELIPE CARLOS y otros s/Apremio", expte. N° 1849/05, se cita al señor Felipe Carlos Migliavaca y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10442/2, Sección Municipalidad, Manzana Q, Lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 octubre 2006. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 2094 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MONTE, EMERENCIANO y otros s/Apremio", expte. N° 1873/05, se cita al señor

Emerenciano Monte y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5784/4, Sección Industrial, Manzana 9, Lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 octubre 2006. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 2095 Feb. 19 Feb. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GOYTIA, JOAQUIN y otros s/Apremio", expte. N° 1848/05, se cita al señor Joaquín Goytia y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11643/4 y 11642/6, Sección Bassi, Manzana E, Lotes 023 y 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 21 octubre 2006. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria. Oscar A. Davini, secretario.

S/C 2096 Feb. 19 Feb. 21

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JUANA FLORINDA CORRAL, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, Febrero 6 de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 2062 Feb. 19 Mar. 2

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de Don LORENZO CAMPAGNO y Doña OLGA GASTONJAUREGUI, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Campagno Lorenzo y Gastonjauregui Olga s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 148/2006). Melincué, 22 de diciembre de 2006. Analía M. Irrazábal, Secretaria. Melincué, 6 de febrero de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□2075□Feb. 19 Mar. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Venado Tuerto, el secretario que suscribe comunica a BERCHIA S.R.L., que en autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS de la Provincia de Santa Fe; contra: BERCHIA S.R.L. sobre: Ejecución Fiscal", Expte. N° 767/2006. Se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 2200 Venado Tuerto, 28 de Diciembre de 2006.- Y Vistos: Y Considerando: ... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra BERCHIA S.R.L., hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos veintitrés mil setecientos veintidós con 15/100 (\$ 23.722,15), con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91 - Resolución Nro. 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular Nro. 6063 de fecha 08-01-92 con más las costas (art. 251 CPC) a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente.- Insértese y hágase saber".- Fdo. Dr. Marcelo Ferraro - Juez, Dra. María Celeste Rosso - Secretaria.- Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 76 del Código Fiscal).- Venado Tuerto, 8 de febrero de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□2189□Feb. 19 Feb. 23

Por disposición del señor Juez de de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom. de Venado Tuerto, el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a FORESTAL DEL SUR S.A., por deuda de impuesto inmobiliario, partida N° 171300-360610-0012-1, períodos impagos 2005 (total), para que oponga, excepción legítima en el término de ley (10 (diez) días) en los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (Provincia de Santa Fe) c/FORESTAL DEL SUR S.A. s/Ejecución fiscal" (expte. N° 801/2006) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 70 del Código Fiscal). Venado Tuerto, 21 de diciembre de 2006.- Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□2186□Feb. 19 Feb. 23